



Alcaldía San José de la Montaña

RESOLUCIÓN. No. 101 (21 de mayo de 2026)

Por medio de la cual se adjudica el contrato de mínima cuantía **MIN-20-2026**, que tiene por objeto **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS Y DE INTEGRACIÓN EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MADRE, DÍA DEL PADRE Y DÍA DEL MAESTRO, ORGANIZADAS POR EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA”**

La Administración municipal de San José de la Montaña, en cumplimiento de sus funciones legales y constitucionales especialmente en la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

- a. Que el día 12 de mayo de 2026, se publicó una invitación pública para dar inicio al proceso de mínima cuantía MIN-20-2026 cuyo objeto corresponde al **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS Y DE INTEGRACIÓN EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MADRE, DÍA DEL PADRE Y DÍA DEL MAESTRO, ORGANIZADAS POR EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA.**
- b. Que el día 20 de mayo de 2026 se publicó la respectiva evaluación de las dos (02) propuestas que presentaron los proponentes interesados en el SECOP II, obteniendo la mejor oferta económica y cumpliendo con todos los requisitos técnicos y habilitantes, la propuesta presentada por el proponente No. 01, correspondiente a la empresa **CORPORACION AFRO PROGRESO DIEGO LUIS CORDOBA** con NIT **811.046.428-9** y representado legalmente por el señor **LUIS OVIDIO CORDOBA MARTINEZ** identificado con cedula de ciudadanía **4.805.716**, por un valor de **NUEVE MILLONES DE PESOS M/L, (\$ 9.000.000).**
- c. Que cumpliendo lo establecido en la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, la Ley 1150 de Julio de 2007 y su Decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2.015, se requiere de la presente resolución para la Legalización de dicha contratación.
- d. Que, en mérito de lo expuesto, el alcalde de San José de la Montaña



**Alcaldía
San José de
la Montaña**

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el proceso MIN-20-2026 que tiene por objeto “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS Y DE INTEGRACIÓN EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MADRE, DÍA DEL PADRE Y DÍA DEL MAESTRO, ORGANIZADAS POR EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA**” a la empresa **CORPORACION AFRO PROGRESO DIEGO LUIS CORDOBA** con Nit. **811.046.428-9**, representada legalmente por el señor **LUIS OVIDIO CORDOBA MARTINEZ** identificado con cedula de ciudadanía **4.805.716**.

ARTÍCULO SEGUNDO: VALOR. Adjudicar el proceso MIN-20-2026 por un valor de **NUEVE MILLONES DE PESOS M/L, (\$ 9.000.000)**. conforme a la propuesta recibida.

ARTÍCULO TERCERA: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San José de la Montaña, Antioquia, el día veintiuno (21) del mes de mayo de 2026.



JULIÁN ANDRÉS GONZÁLEZ POSADA
Alcalde Municipal